



Servicios  
Públicos

**UGT Servicios Públicos de Extremadura**

Extremadura

Sector Autonómico

UGT INFORMACIÓN

<p><b>CONVOCATORIAS</b></p> <p><b>OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2018-19 Y OFERTA DE ESTABILIZACIÓN 2019</b></p> <p><b>ÁMBITO ADMINISTRACIÓN GENERAL</b></p>
---

UGT Servicios Públicos de Extremadura, el día 29 de abril, asistió a la Mesa de Negociación Conjunta con la Administración teniendo como punto único: **CONVOCATORIAS OPES 2018-2019 Y OFERTA ESTABILIZACIÓN 2019**

**Acumulación OPES 2018-2019 y Oferta Estabilización 2019.**

La DG de Función Pública indica que el objeto de la reunión es establecer principios de acuerdos para abordar las convocatorias pendientes respetando los principios constitucionales de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Además de que sean negociadas con las Organizaciones Sindicales presentes en las Mesas de Negociación.

UGT quiere que las Convocatorias se realicen con todas las garantías jurídicas, que no se pierda ninguna plaza de las OPEs recordando que la OEP 2018 caducaría en diciembre del presente año si no se convoca, además, recrimina que previamente no tengamos unas bases de convocatoria para poder aportar sugerencias y/o propuestas al mismo.

Respecto a acumular las OPEs 2018-19 y la Oferta de Estabilización del 2019, UGT Extremadura está de acuerdo con ello, esto implicaría dar más posibilidades a los/as opositores/as, como ya habíamos expresado en muchas otras ocasiones.

**Méritos a valorar en la fase de concurso**

**Se acuerda** fijar para la fase de méritos en todas las convocatorias el porcentaje máximo establecido del 40%, valorando los servicios efectivos prestados para cualquier Administración Pública.

UGT ha vuelto a insistir en que la fase de oposición conste de un solo examen formado por un cuestionario tipo test con preguntas teórico-prácticas modelo MIR sobre las funciones y/o tareas a desarrollar en el puesto de trabajo ofertado que agilizaría los procesos selectivos. La Administración rechaza nuevamente esta propuesta e insiste en que la fase de oposición consista en 2 ejercicios ( uno tipo test y el otro supuestos prácticos) para evitar el efecto llamada.

Ante esto, UGT Extremadura reivindica que los supuestos prácticos versen sobre las funciones a realizar en el puesto y se conformen en preguntas y respuestas cortas que no den lugar a interpretaciones y facilitando su corrección, propuesta que protege tanto a los/as opositores como a los Tribunales de selección.

UGT Servicios Públicos de Extremadura. - La Legua 17, 1ª planta. Apdo. correos 535. 06800 Mérida  
Web: [extremadura.fespugt.es](http://extremadura.fespugt.es) - Email: [autonomica@fesp-ugttextremadura.org](mailto:autonomica@fesp-ugttextremadura.org)

Mérida	Badajoz	D. Benito	Cáceres	Navalmoral de la Mata/Jaraiz	Plasencia
660 673 449	622 652 853	622 652 949 / 636 443 237	679 057 259	622 665 09 / 689 575 487	622 660 743
622 652 980	622 652 065	622 652 962	619 814 855	622 660 734	622 660 746
622 665 052	622 652 063	Zafra	722 139 870	Coria	622 665 108
622 652 986	622 652 856		722 836 827		722 601 538
622 665 056	636 576 990	669637826 / 616413666	722 899 016	689575481	690 001 828

☎ **Teléfonos de contacto** 📱



Se acuerda el establecer en las convocatorias de Turno Libre y Discapacidad aplicar los mismos criterios tanto para el personal laboral como funcionario. Se reservará el 10% de las plazas para el Turno de Discapacidad.

### Flexibilización criterios corrección

Siendo conscientes de la necesidad de que los procesos selectivos deben favorecer la estabilización de los puestos de trabajo la Administración acepta la propuesta de UGT donde para el Turno Libre y Discapacidad se aplicaría el siguiente criterio de calificación para la valoración del ejercicio tipo test:

\*\*\*Cada 4 preguntas contestadas erróneamente se restará una pregunta contestada correctamente.

\*\*\*Cada 6 preguntas en blanco se restará una pregunta contestada correctamente.

En la **Promoción Interna y/o Ascenso** no se acuerda de momento ningún criterio, se establecería uno más flexible que en el Turno Libre donde UGT apuesta por buscar fórmulas más favorecedoras y atractivas para el personal fijo.

### Propuesta Cuerpos y Especialidades (Funcionarios) para 1ª convocatoria anual

La administración quiere realizar **convocatorias escalonadas**, teniendo la intención de convocar para los Cuerpos de T. Superiores y Técnicos en el mes de Junio y el resto a partir de Septiembre de este año.

UGT Extremadura se muestra **contrario a convocar de forma escalonada** y solicita que se haga en una única convocatoria para todos los grupos y/o subgrupos, para evitar el efecto llamada. Además de **no contar con la suficiente información** para poder determinar que Especialidades/Categorías son susceptibles de convocatoria y faltarían **plazas por convocar de la Oferta de Estabilización**. La Administración indica que se irá modificando en función de las necesidades reales que existan y que las S. Generales deben aportar también sus propuestas. Se acuerda que nos envíen un **calendario aproximado de actuaciones y unas bases de convocatoria tipo** para poder analizar toda la documentación.

#### CUERPO TITULADOS SUPERIORES

ESPECIALIDADES	OF.ORD	ESTAB.	P.I	TOTAL
C. ECONOMICAS	10	3	2	15
ING. AGRONOMA	10	5	5	20
JURIDICA	20	10	3	33
VETERINARIA	10	8		18
ESC. FAC. VETERINA	10	8		18
BIOLOGIA		6		6
EMPLEO		84		84
GEODESIA Y CARTOG		2		
ING.DE MONTES		3		
INSPECC. S.MÉDICA		9		
<b>TOTAL OEPS 18-19-ESTAB.</b>	<b>60</b>	<b>138</b>	<b>10</b>	<b>208</b>

#### CUERPO TECNICO

ESPECIALIDADES	ESTABIL	TOTAL
ENFERMERIA-SUBINSP.	8	8
EMPLEO	141	141
EMPRESAS Y A. TURIST.	9	9
I.T.F	15	15
I.T.O.P	6	6
TRABAJO SOCIAL	28	28
RELAC. LABORALES	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>212</b>

UGT Servicios Públicos de Extremadura. - La Legua 17, 1ª planta. Apdo. correos 535. 06800 Mérida  
Web: [extremadura.fespugt.es](http://extremadura.fespugt.es) - Email: [autonomica@fesp-ugttextremadura.org](mailto:autonomica@fesp-ugttextremadura.org)

Mérida	Badajoz	D. Benito	Cáceres	Navalmoral de la Mata/Jaraiz	Plasencia
660 673 449 622 652 980 622 665 052 622 652 986 622 665 056	622 652 853 622 652 065 622 652 063 622 652 856 636 576 990	622 652 949 / 636 443 237 622 652 962 <b>Zafra</b> 669637826 / 616413666	679 057 259 619 814 855 722 139 870 722 836 827 722 899 016	622 665 09 / 689 575 487 622 660 734 <b>Coria</b> 689575481	622 660 743 622 660 746 622 665 108 722 601 538 690 001 828